

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION AL
CIUDADANO.
POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOS SEÑORES
ANONIMO.
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA
LEY 1437 DE 2011.
Acto Administrativo a notificar: TRAMITE DE DENUNCIA No. D-0324-019**

Proceso: denuncia No. D-0324-019.

Sujetos a Notificar: ANONIMO.

Comunicación recibida en el área de archivo y correspondencia de la **Contraloría General del Departamento de Sucre** mediante correo electrónico institucional, traslado hecho por el doctor SANTIAGO JOSE MORENO ARRIETA en calidad de Gerente departamental Colegiada de Sucre de la Contraloría General de la Republica suscrita de marea anónima y radicada con el No. 0385 de fecha 22 de marzo de 2024 y recibida en el despacho de Subcontraloria el día 01 de abril, codificándose con el **No. D-0324-019** referente a: “Queja contra el señor director del instituto Municipal de transporte de Corozal IMTRAC el doctor JOSE CONTRERAS MARQUEZ”

Después de analizada dicha denuncia, el Comité evaluador de denuncia **No. 12** de fecha 01 de abril de 2024, decidió avocar su conocimiento en razón a que los hechos de la misma corresponden a la competencia de la Contraloría General del Departamento de Sucre, para lo cual el despacho del Subcontralor procederá a designar y comisionar un funcionario encargado de desarrollar la mencionada denuncia de conformidad con el punto 2.3 del artículo 49 de la resolución N° 367 de julio de 2015.

Usted podrá hacerle seguimiento al trámite de su denuncia solicitando la información pertinente nuestros correos electrónicos subcontraloria@contraloriasucre.gov.co, teléfonos 2714138 y 2747888 o por correo físico a nuestra dirección Calle 20 No 20 -47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo — Sucre.

Dirección de notificación: SE DESCONCE.

Funcionario Competente: JAIRO ELBERTO RODRIGUEZ ARRIETA.

Cargo: SUBCONTRALOR CGDS.

Recursos: LOS DE LEY.

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 01 de abril de 2024.

Fecha de desfijación: 08 de abril de 2024.



JAIRO ELBERTO RODRÍGUEZ ARRIETA
Subcontralor General el Departamento de Sucre.